

# Diputados visitaron la Cárcel de Valparaíso

VALPARAISO.- Dieciséis reos por delitos políticos acordaron ayer iniciar una huelga de hambre en la Cárcel de Valparaíso para exigir del gobierno su inmediata libertad. El anuncio lo hicieron minutos después de que los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados ingresara al penal para conocer su situación y la de otros 950 condenados por las leyes regulares del país.

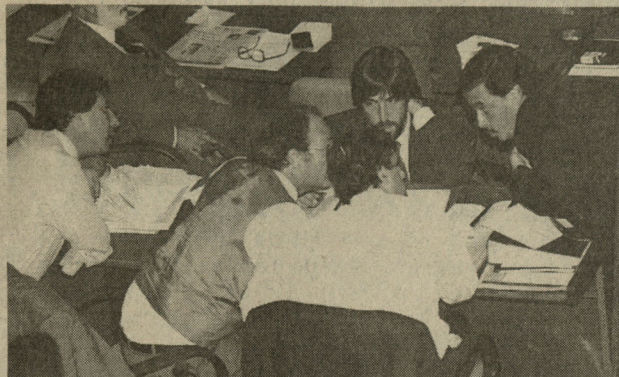
La comisión la preside el abogado Andrés Aylwin Azócar, hermano del Presidente de la República, y la integran parlamentarios de otras colectividades, de gobierno y de oposición.

La noticia de la huelga de hambre que se inicia a las 0 horas de hoy viernes la dio a conocer una de las abogadas de los presos políticos, Cecilia Chinchón. Ella leyó una declaración manuscrita en la que señalaban que 43 personas se consideran, a partir del 11 de marzo, "presos de la democracia", tras ser víctimas de la justicia del gobierno militar.

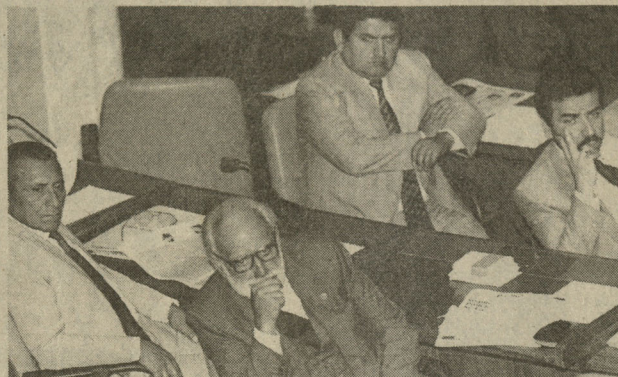
La visita estuvo rodeada de dramáticas escenas que se vivieron fuera de las enormes puertas del penal. Los periodistas, que no tuvieron acceso al recinto, escucharon quejas de parientes que querían entregar enseres a los reclusos o tener noticias de ellos a través de mensajes enviados con los guarderías.

La hija de uno de los procesados, Francis Muñoz Aguirre, lanzaba gritos a su padre, Julio Muñoz Tolosa, que la escuchaba en el inte-

*Calificaron de dramática la situación en que vive la población del penal. Luego de la visita parlamentaria, 16 presos políticos declararon una huelga de hambre.*



Los parlamentarios escucharon los argumentos del gobierno para modificar distintos aspectos de las leyes de excepción dictadas en la pasada administración.



Un debate "largo y complejo" se espera durante la discusión de la rebaja de penas por ley antiterrorista.

rior del vetusto edificio y, le respondía, a la vez:

—¡Papá! ¡Por qué estás preso!

—¡Por la Ley de Control de Armas!

—¡Cuánta condena llevas!

—¡17 meses! Todavía no tengo condena!

—¡Papá! ¡Adentro está el hermano de Aylwin! ¡Le voy a entregar un papel!

—¡Ya!

La joven entregó más tarde una nota a Andrés Aylwin en que pedía que la Cámara estudiara el caso y arribara medidas para ponerlo en libertad.

La abogada Chinchón, en ese escenario, en que rebotaban los gritos de padre e hija, dio lectura al comunicado de prensa de los presos políticos en que reiteraban que la huelga de hambre no podía interpretarse como presión al gobierno. En él afirmaban también que no

bastaban las medidas legales paliativas que ha tomado el Ejecutivo, sino que se requería de una solución total. "No es posible que todavía el gobierno democrático siga hablando de reos por delitos de sangre y reos de delitos de conciencia. Todos somos responsables de una misma causa. Si delinquimos fue dentro del derecho legítimo de rebelión contra la dictadura que se apoderó del país".

Al término de la visita que duró casi dos horas, los diputados dijeron que el presidente de la comisión, Andrés Aylwin, era el único autorizado para hablar. Aylwin, claramente emocionado, se refirió al tema así:

"Nosotros no hemos venido sólo a visitar a los presos políticos. Hemos venido a visitar a todos los reclusos, sin hacer distinción. Nuestras conclusiones no pueden ser más dramáticas.

En este penal se hacían unos mil reos, en circunstancias que no caben 480 y que fue construido para recibir a no más de 300. Una inspección tan corta como la que hemos realizado nos advierte un hecho: el problema carcelario chileno es tremendo, es una realidad que la sociedad tiene que enfrentar con decisión. A mi juicio, la sociedad trata de desviar la cabeza para ver tan lamentable situación, pero comete un error. Ha llegado el momento de encarar esta falla enorme y corregirla. Esto debe ser parte de nuestra preocupación".

Aylwin dijo que la comisión había dialogado con los presos políticos y se había dado cuenta de que el mayor de ellos apenas tenía 13 años cuando ocurrió el golpe militar:

"Aquí hay otros muchachos que entonces tenían 8

y 9 años, incluso uno que entonces era un niño de 7. Entonces, hoy todos son muy jóvenes. Yo me pregunto: ¿Por qué la sociedad parece mostrarse tan cruel con ellos, por qué no parece dispuesta a darles una oportunidad y a perdonar? Ellos han dicho una cosa que a mí me parece bastante ilustrativa: si el gobierno anterior declaró que en Chile hubo una guerra, ¿por qué sólo ellos recibieron cárcel y torturas? Nos preguntaron cuáles fueron las penas que se aplicaron a los agentes de gobierno y de la seguridad. Nos preguntaron si conocíamos de alguno que estuviera privado de la libertad".

Aylwin agregó que la injusticia de la sociedad se remarcaba en esta circunstancia porque los presos políticos por delitos de violencia y de conciencia nunca tuvieron derecho a la libertad provisional o a la libertad vigilada. "Aquí se da la circunstancia de que un violador atenta contra dos niñas y sale en libertad bajo fianza, pero el preso político no tiene apelación".

El presidente de la comisión reiteró juicios anteriores

en el sentido de que, a su parecer, la huelga de hambre que protagonizan muchos reos de las cárceles chilenas no constituye presión alguna contra el gobierno de su hermano. "Ellos hacen uso de un derecho legítimo al plantear sus inquietudes. No la considero presión".

Aylwin agradeció la compañía que le brindaron los parlamentarios opositores de la Unión Demócrata Independiente y de Renovación Nacional en la visita a la cárcel.

"Es bueno saber que uno está acompañado en situaciones como éstas —dijo—. Es bueno entender que la solución del gran problema carcelario chileno no está sólo en manos del gobierno. Ellos, los opositores, algunos muy jóvenes, creo que entienden casi mejor que yo esta dura responsabilidad que el país está obligado a asumir".

Los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se trasladaron luego a la Cámara de Diputados. Allí escucharon los puntos de vista del Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, quien solicitó apoyo para la aprobación de proyectos de leyes que modifican muchos aspectos de las leyes de excepción dictadas por el gobierno militar. La nueva legislación, según el gobierno, cautelará mejor los derechos y protección de las personas y pondrá término a la pena de muerte que contemplan los códigos penales, de aeronáutica y militar.

Tales proyectos se empezarán a discutir en las sesiones del martes y miércoles próximos de la Cámara, tras un debate que se advierte largo y complejo porque se desarrollará justo después del atentado terrorista en contra del general Gustavo Leigh.

## CITACION

Señores socios  
de la Ge.